

GRUPO COMSUR, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 216° y 167°

Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 16 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 4 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-2074

ESTE FOLIO PERTENECE A:

GRUPO COMSUR, C.A

Número de expediente: **454-2074**

CIUDADANO: (A) REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO DESPACHO. SU DESPACHO Yo, FREDDY RAMÓN LUQUE VIERAS, venezolano, mayor de edad, soltero, abogado, domiciliado en la ciudad de Valera, estado Trujillo, titular de la cédula de identidad número V-11.317.348, e inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 157.181 y en el Colegio de Abogados del Estado Trujillo bajo el No. 2.089, y autorizado como estoy según Acta de Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Mercantil **GRUPO COMSUR, C.A.**, debidamente inscrita y registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, el día 27 de Julio de 2009, bajo el No.50, Tomo 20-A RMPET, Número de Expediente 454-2074, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) N°J297941940, ante usted acudo para presentarle Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2026, donde se tomaron las siguientes decisiones: PRIMERO: Informar la compra de acciones según consta en el Libro de Accionistas de la compañía.. SEGUNDO: Renuncia del Presidente. TERCERO: Nombramiento de la Nueva Junta Directiva para el siguiente periodo, modificación parcial de la Cláusula Décima Quinta del Acta Constitutiva. Acompaño a la presente participación los siguientes recaudos: Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de Marzo de 2026. Copia fotostática del Libro de Accionistas, Pago del Impuesto por la Venta, Solvencia del I.V.S.S, RIF de la Compañía. Hago a usted esta participación a los fines de solicitar su inscripción y se me expida copia certificada del presente escrito, del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Finalmente solicito me sea expedida Una (01) copia certificada de la Presente Participación del Acta de Asamblea junto con los recaudos anexos y el auto correspondiente a los fines de su publicación. FREDDY RAMON LUQUE VIERAS REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 216° y 167° Viernes 24 de Abril de 2026. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FREDDY LUQUE IPSA N.: 157181, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 4, TOMO 16A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 81878.94 Según Planilla RM No. 45400240922. La identificación se efectuó así: Freddy Ramon Luque Vieras CV-11317348 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADOR Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO ESTA PÁGINA PERTENECE A: GRUPO COMSUR, C.A Número de expediente: 454-2074 DIV/MOD ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GRUPO COMSUR, C.A., CELEBRADA EL VEINTE (20) DE MARZO DEL AÑO 2026. En el día de hoy Veinte (20) de Marzo de 2026, a las 9:00 a.m., presentes en la sede de la compañía **GRUPO COMSUR, C.A.**, debidamente inscrita y registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, el día 27 de Julio de 2009, bajo el No.50, Tomo 20-A RMPET, Número de Expediente 454-2074, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) N°J297941940, ubicada en la Avenida Bolívar, entre calles 20 y 21, Centro Comercial Darca, Nivel 10, Local PH, Sector Las Acacias, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera del estado Trujillo, respectivamente, la siguiente persona: MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número V- 9.329.573, domiciliada en el Municipio Valera Estado Trujillo, propietaria de las MIL (1000) acciones, de las cuales adquirió QUINIENTAS (500) ACCIONES de la ciudadana MARITZA BRICEÑO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad número V-4.323.145; por compra asentada en el Libro de Accionistas el día Veinte (20) de

Marzo del Año 2026. La accionista MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO, declaró legalmente constituida la asamblea y dio lectura al orden del día convenido así: PRIMERO: Informar la compra de acciones según consta en el Libro de Accionistas de la compañía. SEGUNDO: Renuncia del Presidente. TERCERO: Nombramiento de la Nueva Junta Directiva para el siguiente periodo, modificación parcial de la Cláusula Décima Quinta del Acta Constitutiva. Fue aprobado el orden del día por unanimidad y de inmediato se pasó a considerar el: PRIMER PUNTO: Informar la compra de acciones según consta en el libro de accionistas de la compañía. Referente a este punto toma la palabra la accionista MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO, e informó que en fecha Veinte (20) de Marzo del Año 2026, compró la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por su valor nominal de Mil Bolívares (1.000,00) cada una, a MARITZA BRICEÑO, antes identificada, la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por lo tanto le canceló QUNIENTOS MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 500.000,00) mediante cheque número 45618914, emitido el día 20 de Marzo de 2026, contra la cuenta corriente número 0105-0079- 61-1079675639 del Banco Mercantil, a mi entera y cabal satisfacción. La accionista Enajenante tiene su estado civil divorciada, En consecuencia se modifica la Cláusula cuarta y Quinta la cual quedara redactada de la siguiente manera: CUARTA: Del Capital: El Capital Social de la Compañía es la cantidad de UN MILLON DE BOLIVARES (Bs. 1.000.000,00), dividido en MIL (1.000) acciones nominativas de MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 1.000,00), cada una, que dan a sus propietarios iguales derechos y obligaciones en la compañía. QUINTA: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 1.000.000,00), representado en MIL (1.000) Acciones con un valor nominal de MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs 1.000,00) cada una, nominativas no convertibles al portador y confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones. Dicho capital ha sido suscrito y pagado íntegramente por los accionistas de la siguiente manera: La accionista MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO, ya identificada, suscribe MIL (1000) Acciones con un valor nominal de MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 1.000,00) cada una, y paga la cantidad de UN MILLON DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 1.000.000,00), según se evidencia de balance constitutivo y por venta de acciones realizado en esta acta. La abajo firmante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del presente acto jurídico, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos, y a su vez los fondos de este acto tendrán un destino lícito. Tratado el punto fue aprobado por unanimidad se procede a discutir el siguiente punto. SEGUNDO PUNTO: Renuncia del Presidente. Toma la palabra la accionista de la compañía, la ciudadana MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO, y señala que no es necesario nombrar a un nuevo comisario por la cuanto el mismo está vigente, siendo necesario nombrar una nueva Junta Directiva de la compañía, dicho nombramiento se realizo así: PRESIDENTE: MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO y como VICEPRESIDENTE: Vacante el cargo y como Comisario Principal a la Licenciada YUSMAY JESUSCITA CASTRO ANGULO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número V.-12.039.326, debidamente inscrita en el Colegio de Administración del Estado Trujillo, bajo el Número 29139, en consecuencia se modifica la Cláusula Décima de la siguiente manera: DECIMA QUINTA: De los Nombramientos En esta asamblea ha quedado aprobada por unanimidad la presente acta, así como los aportes efectuados por los accionistas. Y han sido designados para el siguiente periodo estatutario como PRESIDENTE a la ciudadana MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO, y como VICEPRESIDENTE vacante el cargo, y de conformidad suscriben la presente acta de asamblea. De esta manera todos los Directivos de conformidad con lo pautado en la Cláusula Séptima depositan Diez (10) acciones cada uno en la caja social de la compañía. Como Comisario Principal a la YUSMAY JESUSCITA CASTRO ANGULO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad número V.-12.039.326, debidamente inscrita en el Colegio de Administración del Estado Trujillo, bajo el Número 29139, domiciliada en la Ciudad y Municipio Valera estado Trujillo., discutido este punto fue aprobado por unanimidad. La Asamblea autoriza al ciudadano FREDDY RAMON LUQUE VIERAS, venezolano, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Valera, catado Trujillo y titular de la cédula de identidad número V-11.317.348, para gestionar, tramitar y otorgar, la inscripción de la presente Acta de Asamblea Extraordinaria en el Registro Mercantil, así como para cumplir los demás trámites de Ley. Por último se declara concluida la asamblea extraordinaria y se ordena se redacte el acta correspondiente certificándola, en señal de conformidad firma el Presidente estando presente, MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO. En Valera a la fecha de su presentación.- MARIBEL JOSEFINA BARRIOS BRICEÑO Viernes 24 de Abril de 2026, (FDOS.) Freddy Ramon Luque Vieras C.IV-11317348 Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2026.2.268** Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO REGISTRADOR